

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-895

Salta, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 11.283/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Saneamiento Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS N° 048/14 (fs. 90) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 29 de julio de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Saneamiento Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudio 2006, de la Escuela de Recursos Naturales y para el cual se inscribieron la Lic. Mónica Noemí Pasculli y el Ing. Agr. Sergio Eduardo Luque. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 31 de julio de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del presente concurso público; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a cada uno de los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciara la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- El Jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Res. CS N° 048/14 (fs. 90) a saber:

Titulares

Dra. Mónica María Salusso
Dra. Lilliana Beatriz Moraña
Ing. Máximo Bernardo Menna

Suplentes

Fija fecha adjunto saneamiento 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-895

Salta, 30 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 11.283/2013

Dra. Alicia Fernández Cirelli
M Sc Rosa Alicia Ariza
Ing. Roberto Nelson Fernández
M Sc Lidia Giuffre
Ing. Verónica Rajal

ARTICULO 4°.- Los veedores son de este concurso público son:

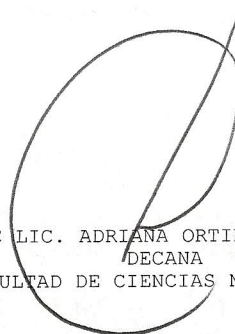
Por el Estamento de Profesores: M Sc Juan José Sauad
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Andrea Barrionuevo
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Melania Lezcano López.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de éstas, será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional de Salta, en el marco del Proyecto PROMFORZ y atento al informe de fs. 82/83 del Departamento de Personal de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M SC LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES